



N.P. N° 85.....

Asunción, 10 de Junio de 2020.-

Señor
Esc. ROBERTO W. ESCOBAR GONZÁLEZ, Presidente
Colegio de Escribanos del Paraguay
Presente

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Alberto Martínez Simón, tiene a bien dirigirse a usted, en el marco de las Acordadas de la Corte Suprema de Justicia N° 117 del 5 de mayo de 1999 y N° 881 del 4 de marzo de 2014, a fin de comunicarle que se ha conformado un equipo de funcionarios de la Institución comisionado a realizar la cuantificación de la venta de materiales notariales, para la distribución de la recaudación en este concepto, conforme con las Acordadas citadas precedentemente.

El equipo de trabajo aplicado a este menester está conformado por los siguientes funcionarios:

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO N° | CARGO |
|---------------------|--------------|---------|
| Antonio Fernandez | 1.859.369 | Jefe |
| Rosa Decoud | 1.219.158 | Técnico |
| Claudia Vera | 1.590.039 | Técnico |

Por lo expuesto, solicitamos la colaboración del Colegio de Escribanos del Paraguay, a fin de facilitar toda la documentación necesaria a los funcionarios arriba identificados, para el cumplimiento de su cometido.

Sin otro motivo particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Dr. GONZALO SOSA NICOLI
SECRETARIO GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Alberto Joaquín Martínez Simón
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA
Número 56699
Fecha 11/06/2020 Hora 10:59
Firma [Signature] Aclaración